DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-12319
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Enrique Jose Linero Soto				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	8	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	15 de septiembre de 2018	**HORA:**	12:20 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 21 # 68 C - 24	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1:95931 Y_1:105793 X_2:95947 Y_2:105782 X_3:95953 Y_3:105787 X_4:95939 Y_4:105803	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Montevideo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				60 m²	
UPZ:	112 - Granjas de Techo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				1	
LOCALIDAD:	9 - Fontibón	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	1	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0075UODM	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA	120m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31483	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Según verificación realizada, la nomenclatura suministrada para el Apoyo Institucional al Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC no corresponde al predio de la Avenida Calle 22 # 68 C - 21 solicitado para verificación técnica, razón por la cual se consulta la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD y se pudo establecer que el predio evaluado se encuentra en la Calle 21 # 68 C - 24.

4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: *Succión de Individuos Arbóreos.*

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación urbana para el mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

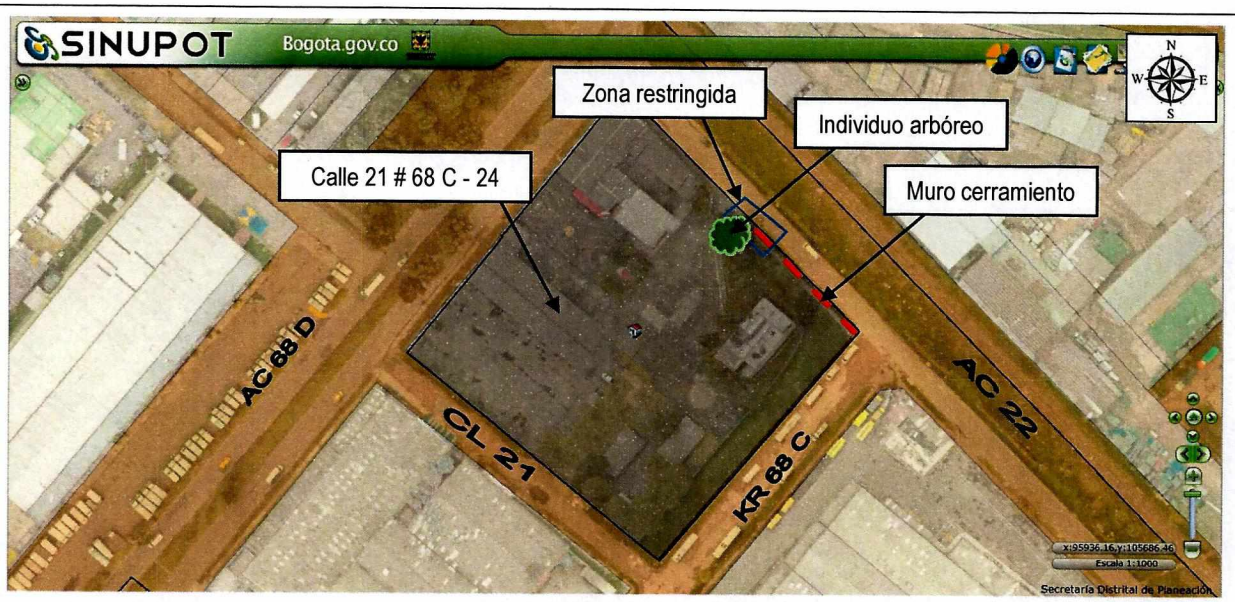

Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón (Imagen tomada del SINUPOT).

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo de la Localidad de Fontibón, donde funciona el Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, encontrando una zona con pendiente baja (1° - 15°) del terreno, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas; no se identifican afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

El predio cuenta con un muro de dos metros de altura aproximadamente, construido en muros de mampostería no reforzada. El muro conforma cerramiento de las Instalaciones del IDPAC (Ver foto 2). Durante la inspección visual, se evidencia que el muro de cerramiento en la zona cercana al individuo arbóreo presenta un asentamiento diferencial en la base y una grieta con tendencia diagonal y vertical con longitud aproximada de tres metros y abertura cercana a los 20 milímetros (Ver fotos 3 y 4).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS:

- Succión de Individuos Arbóreos.
- Procesos de Desecación.
- Asentamientos diferenciales.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:

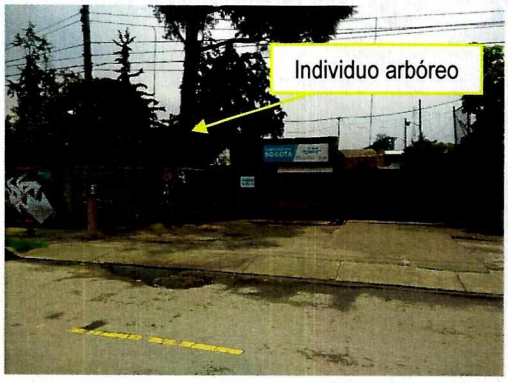

Foto 1. Vista de la edificación de la Calle 21 # 68 C - 24.



Foto 2. Zona del muro con daños





Fotos 3 y 4. Grieta con tendencia diagonal y horizontal en el muro de cerramiento.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 21 # 68 C - 24	William Ruiz	muro	cerramiento	1	fuerte

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

NO	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- En caso de no adelantar las acciones de reparación, mejoramiento y/o reforzamiento del muro de cerramiento ubicado en el costado norte del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, se podría presentar aumento en los daños por lesiones evidenciadas.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Tabla No. 2. Relación de actas emitidas en atención al Apoyo Institucional y al Radicado IDIGER .

No. ACTA	TIPO DE ACTA	DIRECCION	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	CEDULA
1229	Restricción	Calle 21 # 68 C - 24	septiembre 15 de 2018	William Ruiz	17293761

- Inspección visual y evaluación cualitativa al muro de cerramiento del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro de cerramiento del costado norte del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, tránsito vehicular, etc.) el muro de cerramiento del costado norte del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, puede presentar lesiones y pérdida de verticalidad, lo que eventualmente puede generar el colapso del muro de cerramiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- La funcionalidad del andén peatonal ubicado frente al individuo arbóreo sobre el costado norte del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las lesiones evidenciadas en el muro de cerramiento emplazado en el predio de la Calle 21 # 68 C - 24.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del muro de cerramiento del costado norte del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, mantener la restricción de uso, en una longitud de 10 metros, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad del muro.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia garantizar la restricción de uso del andén peatonal ubicado frente al individuo arbóreo sobre el costado norte del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo en una longitud de diez metros, hasta que se garantice las condiciones de estabilidad del muro de cerramiento de este sector.

- Al responsable del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento y/o mejoramiento del muro de cerramiento del predio. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en el costado norte del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, y determinen las acciones requeridas para evitar que su cercanía con la edificación emplazada en el predio en mención presente algún tipo de afectación.

- A los responsables del predio de la Calle 21 # 68 C - 24, en el Sector Catastral Montevideo, de la Localidad de Fontibón, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura del muro, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia implementar las acciones de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Enrique Jose Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS